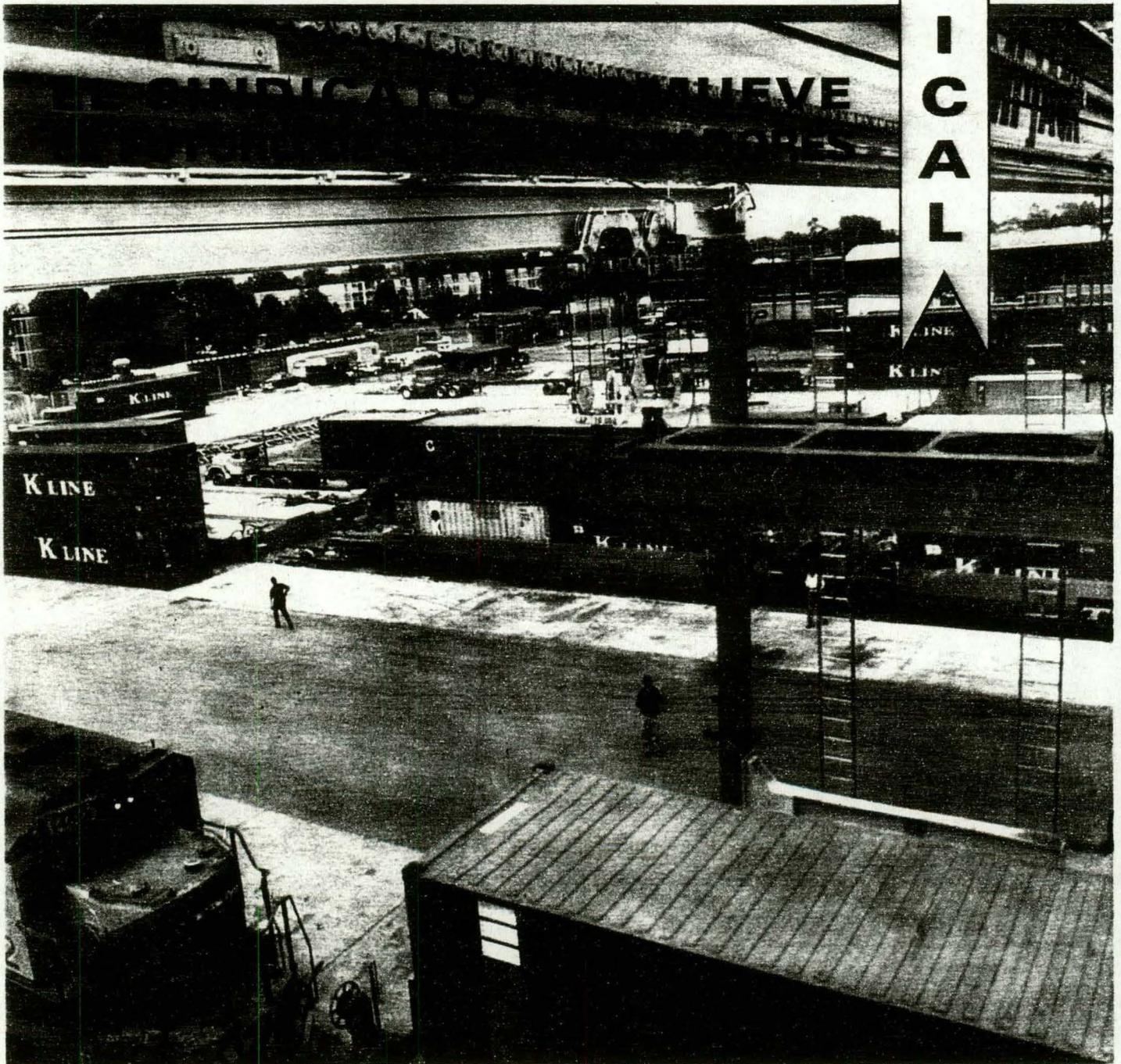


FERROCARRILEROS

DEMOCRAC

**S
I
N
D
I
C
A
L**

AÑO 1 Nº 3 JULIO 1995 ORGANO OFICIAL



NUEVA ERA EN EL TRANSPORTE

EL FERROCARRIL DEBE RECUPERAR SU PAPEL DE COLUMNA VERTEBRAL, DEL TRANSPORTE DE CARGA EN EL PAIS

Por J. Luis Aguilar G.

En términos generales podríamos decir que hemos venido siguiendo la propuesta del Ejecutivo Federal para modificar el Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su párrafo IV, ya que de esta forma -permanece como una Empresa de carácter prioritario para la Nación, pero susceptible de algunas áreas con carencia de recursos para sobrevivir por si mismas, puedan ofrecerse en concesión para capitales privados. Este documento ya ha trascendido en la CAMARA DE SENADORES y nuestra propuesta ha sido acogida con agrado para que de acuerdo al transito rio QUINTO, se respeten los derechos laborales y profesionales de los trabajadores del riel, es decir los que se encuentran en servicio activo, el personal jubilado y el respeto irrestricto al Contrato Colectivo de Trabajo en vigor.

Por otra parte si es cierto que debemos olvidarnos de como estaba funcionando el Ferro

carril y que se deben modificar las estructuras, también es cierto que la Administración, los Ferrocarrileros y el Pueblo de México debemos plantear nuevos caminos y precisamente el Sindicato en su papel de vanguardia, ha logrado detectar, que diversos analistas se encuentran efectuando estudios topográficos y técnicos de proyectos que por medio de las concesiones esperamos se hagan realidad.

Finalmente debemos llamar a los Empresarios, a los Industriales, a todas las fuerzas de opinión en el País, para que de forma consciente y razonada aprovechemos esta coyuntura política y podamos crear, moldear, transformar al Ferrocarril, en una Industria próspera y capaz de mover grandes volúmenes de carga, express y pasaje, que vuelva a ser un medio de llevar prosperidad a todos los rincones de la Nación, recuperando así su papel de columna vertebral en el transporte de México. ☞

Para lograr este fin el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Ferrocarrileros encabezados por el Compañero Víctor F. Flores Morales, propone el proyecto de creación de nuevas líneas en concesión.

